

INFORME DE FIN DE GESTION

DIRECCIÓN REGIONAL OCTAVA- HUETAR NORTE



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

LUIS ORTEGA CAMPOS

PERIODO DE GESTION

16/07/2018 - 31/12/2021

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
* 21 ENE. 2022 *
RECIBIDO CONFORME
Por *Claudio S.*
Hora: *12:09 a.m.*

Con CD.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y artículo 12 de la Ley General Interino, 8292 del 31 de julio 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente y órgano respectivo a su sucesor, el suscrito en rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Dirección Regional desde el 16 de julio del 2018 al 31 de diciembre del 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- **En cuanto a la Seguridad Comunitaria y Comercial, programa GREAT, Violencia Intra Familiar (VIFA), durante la gestión se realizaron los siguientes trabajos en conjunto con el encargado de los Programas Preventivos, durante el año 2018 al 2021.**

Año 2018

- a) En el Programa de Seguridad Comunitaria se han creado 14 comités nuevos.
- b) Seguimientos a comités de seguridad comunitaria un total de 421.
- c) Respuestas a comités de seguridad comunitaria un total de 861.
- d) Capacitación a niños, niñas y adolescentes en la prevención de la violencia intrafamiliar un total de 2805.
- e) En Seguridad Comercial se dió capacitación a 17 nuevos comercios.
- f) En Seguridad Comercial se les dió seguimiento a 1625 comercios.
- g) En el programa de Pinta Seguro se capacitaron un total de 2113 niños y niñas.
- h) Se realizaron 18 seguimientos a las redes distritales.
- i) Capacitar a niños y niñas en el programa GREAT un total de 492 niños y niñas.
- j) Se realizaron 10 actividades dirigidas a la comunidad para el fortalecimiento de la cultura preventiva mediante las actividades denominadas Escenarios Distritales Seguros; generando un mayor acercamiento con la comunidad.
- k) Transmitir programas radiales un total de 54
- l) Publicaciones en prensa escrita temas de seguridad ciudadana un total de 12
- m) Violencia Intra Familiar (VIFA) 355 seguimientos.

Año 2019

- a) Se generó formalmente el proyecto corazoncitos azules de San Carlos, mismo presentado con documento formal ante del Despacho del Ministro, para su aval y posible aplicación en otras regiones.
- b) Se constituyó la Red Distrital de Pital, la cual inicia el proyecto de cámara para concretarlo en 2020.
- c) Se generó las actividades de los Megas en los barrios de importancia en Guatuso, Agua Zarcas, Río Cuarto y Pital.
- d) En el Programa de Seguridad Comunitaria se han creado 13 comités nuevos.
- e) Seguimientos a comités de seguridad comunitaria un total de 670.
- f) Capacitación a niños, niñas y adolescentes en la prevención de la violencia intrafamiliar un total de 1068.
- g) En Seguridad Comercial se dió capacitación a 15 nuevos comercios.
- h) En Seguridad Comercial se les dió seguimiento a 1718 comercios.
- i) En el programa de Pinta Seguro se capacitaron un total de 1213 niños y niñas.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- j) Se realizaron 7 seguimientos a las redes distritales.
- k) Capacitar a niños y niñas en el programa GREAT un total de 514 niños y niñas.
- l) Se realizaron 10 actividades dirigidas a la comunidad para el fortalecimiento de la cultura preventiva mediante las actividades denominadas Escenarios Distritales Seguros; generando un mayor acercamiento con la comunidad.
- m) Violencia Intra Familiar (VIFA) 178 seguimientos.

Año 2020

- a) En el Programa de Seguridad Comunitaria se han creado 13 comités nuevos.
- b) Seguimientos a comités de seguridad comunitaria un total de 670.
- c) Respuestas a comités de seguridad comunitaria un total de 230.
- d) Capacitación a niños, niñas y adolescentes en la prevención de la violencia intrafamiliar un total de 1275.
- e) En Seguridad Comercial se les dio seguimiento a 1718 comercios.
- f) En el programa de Pinta Seguro se capacitaron un total de 685 niños y niñas.
- g) Se realizaron 7 seguimientos a las redes distritales.
- h) Capacitar a niños y niñas en el programa GREAT un total de 74 niños y niñas.
- i) Se realizaron 06 actividades dirigidas a la comunidad para el fortalecimiento de la cultura preventiva mediante las actividades denominadas Escenarios Distritales Seguros; generando un mayor acercamiento con la comunidad.
- j) Violencia Intra Familiar (VIFA) 234 seguimientos.

Año 2021

- a) Se cuenta con un total de 166 comercios capacitados en el Programa de Seguridad Comercial.
- b) Se cuenta con 127 Comités de Seguridad Comunitaria capacitados.
- c) Se cuenta con 08 redes distritales distribuidas de la siguiente manera: 01 en Zarcero, 01 en Guatuso, 01 en Río Cuarto, 04 en San Carlos Este, 01 en San Carlos Oeste.
- d) Se cuenta con 02 Redes Cantonales de Seguridad Comunitaria distribuidas de la siguiente manera: 01 en Guatuso, 01 en San Carlos Este.

DIP

Año 2018

- a) Participación en la investigación llevada a cabo en el Distrito de Zarcero por aparente venta de droga, se logra la detención de una persona.
- b) Participación en la investigación llevada a cabo en el Distrito de Venecia por aparente venta de droga, se logra la detención de una persona.
- c) Participación en la investigación llevada a cabo en el Distrito de Ciudad Quesada por aparente venta de droga, se logra la detención de dos personas.
- d) Participación en la investigación llevada a cabo en el Distrito de Pital por aparente venta de droga, se logra la detención de una persona.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- e) Participación en la investigación llevada a cabo en el Distrito de Aguas Zarcas por aparente venta de droga, se logra la detención de dos personas.
- f) Participación en la investigación llevada a cabo en el Distrito de Fortuna por aparente venta de droga, se logra la detención de dos personas.
- g) Captura de dos personas en el cantón de San Carlos, mismas que contaban con orden captura por diferentes delitos.
- h) Se han realizado 13 reuniones de coordinación con representantes de centros educativos.
- i) Se han realizado 07 charlas dirigidas a padres y madres de familia con un total de 483 padres.
- j) Se han realizado un total de 03 charlas para docentes con un total de 92 docentes.
- k) Se han realizado 07 visitas para la revisión de bultos con un total de 555 estudiantes chequeados.
- l) Se han realizado un total de 07 visitas para un total de 736 estudiantes chequeados.
- m) Se han realizado 01 charla a jóvenes para un total de 32 jóvenes.
- n) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "La Mancha" en la Tigra, desarticula el 05/09/2018, se logra la detención de tres personas, prisión 6 meses.

Año 2019:

- a) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Los Managua" en Agua Zarcas, desarticula el 04/04/2019, se logra la detención de dos personas.
- b) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "El Plantel" en Rio Cuarto, desarticula el 15/05/2019, se logra la detención de tres personas, prisión 3 meses.
- c) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "La Chupa" en Venecia, desarticula el 21/05/2019, se logra la detención de dos personas.
- d) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "La Gorda" en Cedral, Ciudad Quesada, desarticula el 12/06/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 3 meses.
- e) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "La hormiga" en Boca Arenal de Cutris, desarticula el 19/06/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 6 meses.
- f) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Los Cholos" en Pital, desarticula el 15/05/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 3 meses.
- g) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Los Chiquilines" en Pital, San cristobal, desarticula el 13/09/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 3 meses.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- h) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "La Chimpa" en Río Cuarto, desarticula el 12/11/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 3 meses.
- i) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "El Plantel" en Florencia, Bonanza, desarticula el 12/11/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 6 meses.
- j) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Cabra" en Río Cuarto-Santa Isabel, desarticula el 14/11/2019, se logra la detención de dos personas, prisión 3 meses.

Año 2020

- a) Trabajo de Venta y distribución de droga, CC "El Papi" en Fortuna-Los Ángeles, desarticula el 22/01/2020, se logra la detención de una persona, 3 mes de prisión.
- b) Trabajo de Venta y distribución de droga, CC "Fran" en Fortuna, Barrio Pilo, desarticula el 21/02/2020, se logra la detención de una persona, prisión 6 meses.
- c) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Los Mamilas" en Venecia, desarticula el 26/05/2020, se logra la detención de dos personas, 6 meses de prisión.
- d) Trabajo de Venta y distribución de droga, en Agua Zarcas Ciudad Quesada, desarticula el 04/08/2020, se logra la detención de dos personas, prisión 3 meses.
- e) Trabajo de Venta y distribución de droga, en San Rafael de Guatuso, desarticula el 30/08/2020, se logra la detención de una persona, prisión 3 meses.
- f) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Las Gordas" en Agua Zarcas-Calle Pilarte, desarticula el 30/09/2020, se logra la detención de cinco personas, prisión 6 meses.
- g) Trabajo de Venta y distribución de droga, banda "Los Mamilas" en Fortuna, - Tres Equinas, desarticula el 21/10/2020, se logra la detención de tres personas, prisión 3 meses.

Año 2021

Por venta de droga se detuvieron en coordinación con el Organismo de Investigación Judicial y Ministerio Público:

06 personas en el Distrito de Pital

01 persona en el Distrito de Aguas Zarcas

01 persona en el Distrito de Río Cuarto

02 personas en el Distrito de Ciudad Quesada

Por Robo agravado se detuvo a 01 persona en el Distrito de Aguas Zarcas.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- **Operaciones Policiales:**

Año 2018

- Dispositivos constantes Interinstitucionales de Mega operativos para la prevención de delitos contra la propiedad y contra la vida durante todo el año.
- Dispositivo Interinstitucional para el abordaje de talleres mecánicos, Dispositivo capturas, Operativos de Impacto, Dispositivo Casas de empeño.
- Se encuentran vigentes las Órdenes de Servicio de los dispositivos: Delitos Contra la Vida, Clases sin Violencia, Fiebre del Oro, Dispositivo Delitos contra la Propiedad.
- Se confeccionaron 121 Órdenes de Servicio y 18 Alertas Operativas.

Año 2019

- Dispositivos constantes Interinstitucionales de Mega operativos para la prevención de delitos contra la propiedad y contra la vida durante todo el año.
- Dispositivo Interinstitucional Regionales para el abordaje de talleres mecánicos, Dispositivo capturas, Operativos de Impacto, Dispositivo Casas de empeño.
- Se encuentran vigentes las Órdenes de Servicio de los dispositivos: Delitos Contra la Vida, Clases sin Violencia, Operación Lapa 1 en Crucitas), Dispositivo Delitos contra la Propiedad.
- Se confeccionaron 175 Órdenes de Servicio y 26 Alertas Operativas.

Año 2020

- Dispositivos constantes Interinstitucionales de Mega operativos para la prevención de delitos contra la propiedad y contra la vida durante todo el año.
- Se encuentran vigentes las Órdenes de Servicio de los dispositivos: Delitos Contra la Vida, Clases sin Violencia, Operación Lapa 2 en Crucitas), Dispositivo Delitos contra la Propiedad.
- Dispositivos para la verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias en atención de la pandemia (comercios y restricción vehicular).
- Se confeccionaron 127 Órdenes de Servicio y 82 Alertas Operativas.
- Operativos interinstitucionales con conjunto con el Ministerio de Salud, Policía de Tránsito Municipal y fuerza Pública en atención de la pandemia.

Año 2021

- Dispositivos constantes Interinstitucionales de Mega operativos para la prevención de delitos contra la propiedad y contra la vida durante todo el año.
- Dispositivos para la verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias en atención de la pandemia (comercios y restricción vehicular).
- Dispositivos tipo triadas para la prevención de la comisión de delitos contra la propiedad y contra la vida.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- d) Se encuentra vigentes las Órdenes de Servicio: Control de venta y distribución de artículos pirotécnicos.
- e) Se confeccionaron 191 Órdenes de Servicio y 33 Alertas Operativas.
- f) Operativos interinstitucionales con conjunto con el Ministerio de Salud, Policía de Tránsito Municipal y fuerza Pública en atención de la pandemia.

- **Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial (SIMEP)**

Año 2018

- a) En cuanto al CMI en el corte final se obtuvo un 24% de las actividades.
- b) Se coordinó con la Universidad Técnica Nacional para la realización del curso de aprovechamiento sobre herramientas ofimáticas dirigido a oficiales de policía de diferentes delegaciones de la región que no tienen conocimientos en estas herramientas.
- c) Se realizaron 12 Reuniones de Rendición de Cuentas de Primer Nivel.
- d) Se realizaron 36 Reuniones de Rendición de Cuentas de Segundo Nivel.
- e) Se cumplió al 100% las supervisiones de cumplimiento del SIMEP.
- f) Se realizaron 11 reuniones EDO nivel Dirección.
- g) Se realizaron 88 reuniones EDO nivel Delegaciones Policiales.
- h) Se Capacito 86 oficiales de las delegaciones policiales en el ingreso de informes policiales en el sistema DATAPOL.
- i) Se realizaron dos capacitaciones en la Universidad Técnica Nacional, las cuales estaban enfocadas al personal policial que no tenía conocimientos en computación. Una vez adquiridos los conocimientos se les brindó capacitación en el uso de la plataforma DATAPOL. Esto para un total de 36 funcionarios.

Año 2019

- a) Se realizaron 11 Reuniones de Rendición de Cuentas de Primer Nivel.
- b) Se realizaron 51 Reuniones de Rendición de Cuentas de Segundo Nivel.
- c) Se cumplió al 100% las supervisiones de cumplimiento del SIMEP.
- d) Se realizaron 09 reuniones EDO nivel Dirección.
- e) Se realizaron 50 reuniones EDO nivel Delegaciones Policiales.

Año 2020

- a) Se realizaron 11 Reuniones de Rendición de Cuentas de Primer Nivel.
- b) Se realizaron 51 Reuniones de Rendición de Cuentas de Segundo Nivel.
- c) Se cumplió al 100% las supervisiones de cumplimiento del SIMEP.
- d) Se realizaron 09 reuniones EDO nivel Dirección.
- e) Se realizaron 50 reuniones EDO nivel Delegaciones Policiales.

Año 2021

- a) Se realizaron 11 Reuniones de Rendición de Cuentas de Primer Nivel.
- b) Se realizaron 60 Reuniones de Rendición de Cuentas de Segundo Nivel.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- c) Se cumplió al 100% las supervisiones de cumplimiento del SIMEP.
- d) Se realizaron 11 Reuniones EDO a nivel Regional.
- e) Se realizaron 60 reuniones EDO a nivel de Delegaciones Policiales.

- **Subcomisión de Valores:**

Año 2018

- a) Durante el año 2017 se han realizado 02 seminarios, contando con una participación de 51 funcionarios.
- b) Para este año 2018 se programaron un total de 05 actividades, mismas realizadas.

Año 2019

- a) Se alcanzó un cumplimiento del 96%
- b) Se realizó un convivio el 07 de marzo para conmemorar el día de la mujer, otro para celebración del día de la Madre
- c) Se realizó siembra de árboles en Ciudad Quesada, Aguas Zarcas, Boca San Carlos y Río Cuarto, además de limpieza y recolección de basura de áreas públicas por las 05 Delegaciones Cantonales.
- d) Se realizó una actividad con los hijos de los colaboradores a nivel regional con los Corazoncitos Azules.
- e) Se realizaron Convivios de integración y motivación realizado en Río Cuarto y Santa Clara, Fortuna
- f) Se planificó realizar carrera segunda edición, pero no se pudo realizar por falta de patrocinio, en su lugar se realiza actividad deportiva el domingo 15 de diciembre con partidos de fútbol con adultos y juegos tradicionales con niños en Guatuso.
- g) Se realizó una actividad navideña de entrega de regalos con el colacho Azul, a familias de escasos recursos.
- h) Se realizó Celebraciones patrias con realizaciones de Rincón Patrio en cada delegación
- i) Hubo participación en campeonato de fútbol con equipo masculino y femenino a nivel regional.

Año 2020

- a) Las metas cumplidas comprenden a un 97% a diciembre.
- b) Se realizó participación del personal femenino, en la marcha en Ciudad Quesada, en celebración del día internacional de la mujer. (08 de marzo)
- c) Se planificó desarrollar un convivio en el hotel los lagos para el personal masculino, en celebración del día internacional del hombre. (19 de noviembre), por motivos de la pandemia no se pudo realizar por lo que en su lugar se realizó un almuerzo en cada delegación y una cena en la Dirección Regional.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Año 2021

- a) Nivel de cumplimiento de las actividades del 83%.
- b) Se realizaron actividades como celebración del día de la madre, rincón patrio, celebración del día del hombre, celebración del día internacional de la mujer, celebración del día del padre.
- c) Se capacitaron 15 efectivos en debida cadena de custodia para la protección y conservación del sitio del suceso, las evidencias, procedimiento de embalaje, y la redacción del informe.
- d) Personal con retroalimentación en control de muchedumbre 12 oficiales.
- e) Curso de Plan de fortalecimiento técnico grupos GAO total 20 funcionarios.
- f) Actualmente se cuenta con 02 funcionario capacitados como Oficiales de Tránsito.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Administrativos

Se nombró en diciembre del 2019 una funcionaria administrativa para el área de Transportes en la Dirección Regional, además se nombra en el 2019 una funcionaria para el área de recursos humanos en la Delegación Policial de San Carlos Este, se nombra una funcionaria para el área de recursos humanos en 2020 para la Delegación Policial de Zarcero.

> Mejoramientos de Infraestructura

La Dirección Regional Huetar Norte se divide en 5 cantones operativos entre los cuales se subdivide en un total de 19 edificios utilizados actualmente donde se pueden encontrar tantos edificios prestados, alquilados y propiedad del Ministerio de Seguridad Pública los cuales se detallan a continuación:

Dirección Regional: Este es un inmueble alquilado mediante contrato N°2018CD-000004-000710001 con fecha de vencimiento del 2/3/2027, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° PSF-ARSCQ-656-2019, con fecha de vencimiento del 8/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones, presenta problemas de parqueos y cobertura celular.

Taller Satélite: Este es un inmueble prestado propiedad de la Municipalidad de San Carlos el cual no se tienen registros exactos desde cuando está siendo utilizado por el Ministerio de Seguridad Pública, la Municipalidad mantiene intenciones de recuperarlo pero a la actualidad no se ha logrado entregar debido a su importancia ya que está siendo utilizado como taller satélite policial y no se tiene otro lugar para realizar dichas funciones, se han realizado reuniones con el Viceministro Randall Vega y alcaldes para una posible donación al Ministerio de Seguridad Pública pero no ha obtenido frutos positivos a la fecha.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

San Carlos Este (Ciudad Quesada): Esta Delegación Cantonal es un inmueble alquilado mediante contrato N° 0432021000100293-00 con fecha de vencimiento del 6/12/2030, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° PSF-ARSCQ-646-2019, con fecha de vencimiento del 3/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Florencia: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° 2016-CD-0000172-0007100001 con fecha de vencimiento del 16/12/2025, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-914-2019, con fecha de vencimiento del 14/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Aguas Zarcas: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° C-41-2014, con fecha de vencimiento del 24/11/2023, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° FP-RHN-ARSAZ-399-2019, con fecha de vencimiento del 19/7/2024, este edificio presentó orden sanitaria N° OS-055-2020, orden que se realizó el levantamiento mediante documento N° COI-034-2021, con fecha 09/09/2021, se encuentra en actualmente en óptimas condiciones y el dueño muestra interés en realizar mejoras al edificio.

Venecia: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°22-2014, con fecha de vencimiento del 11/7/2023, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° FP-RHN-ARSAZ-400-2019, con fecha de vencimiento del 19/7/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Pital: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° 043202000010065-00, con fecha de vencimiento del 24/2/2029, actualmente se mantiene en óptimas condiciones, pendiente trámite de permiso de funcionamiento.

Puesto Policial de Boca del Río San Carlos: Este Puesto Policial es un inmueble que se encuentra en el margen izquierdo del Río San Carlos y está propiamente en la desembocadura de este Río al San Juan, se encuentra construido dentro del áreas de conservación del Río, además de estar dentro de la milla Fronteriza con Nicaragua, por lo que no se tiene documentación de esta propiedad, actualmente se cuenta con una Orden Sanitaria N° OS-040-2021 vigente con desalojo inmediato del edificio, no se encuentra habitado por funcionarios policiales y los servicios públicos fueron suspendidos, los activos fueron trasladados a la Puesto Policial de Minaet en Boca San Carlos. Este edificio fue declarado inhabitable.

La Palmera: Esta Delegación Distrital es un inmueble propiedad del Ministerio de Seguridad Pública, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° PSF-ARSCQ-656-2019, con fecha de vencimiento del 3/10/2024, este edificio se encuentra muy deteriorado, por parte de la Subdirección General se informó que ya se cuenta con los materiales para la remodelación, mediante reunión realizada en el año 2021 con la Subdirección General se informó que por medio del Ministerio de Trabajo se realizaran las coordinaciones para el pago de la mano de obra.

Puesto Policial de Boca San Carlos MINAET: Este Puesto Policial es un inmueble que se encuentra en el margen derecho del Río San Juan, es propiedad del MINAET, se cuenta con convenio de Comodato vigente hasta el 31/12/2021, mediante documento N° SINAC-ACAHN-DR-R-012-2020, el día 10/12/2021 se envió documento N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UA-3045-2021 solicitando prórroga para seguir con el convenio. Este edificio se encuentra en óptimas condiciones.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

San Carlos Oeste (La Fortuna): Esta Delegación Cantonal es un inmueble propiedad del Ministerio de Seguridad Pública, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-921-2019, con fecha de vencimiento del 2/10/2024, este edificio se encuentra muy deteriorado, se está trabajando en la posible donación de un terreno para ingresar como proyecto BID en conjunto con la oficina del despacho del Viceministro.

La Tigra: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° 2018-335-01 DGFP, con fecha de vencimiento del 16/1/2028, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-922-2019, con fecha de vencimiento del 2/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Chachagua: Esta Delegación Distrital es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo con intenciones de realzar la donación al Ministerio de Seguridad Pública, la gestión se realizó únicamente hay que realizar corrección de medidas por parte de la ADI para seguir con el proceso, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° PSF-771-2019 SR, con fecha de vencimiento del 4/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones, únicamente algunos detalles de pintura.

El Castillo: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-1023-2019, con fecha de vencimiento del 4/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones, es poco utilizado por los policías, se tiene únicamente en caso de emergencias.

Venado: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, se encuentra en proceso de información posesoria, es utilizado por funcionarios policiales y se encuentra en regular estado, la ADI realiza mantenimientos.

Monterrey: Esta Delegación Distrital es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°69-2015, con fecha de vencimiento del 7/8/2024, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° RHN-ARS-F-923-2019, con fecha de vencimiento del 2/10/2024, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Zarcero: Esta Delegación Cantonal es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°89-2015, con fecha de vencimiento del 06/01/2025, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° 114, con fecha de vencimiento del 26/08/2021, este edificio se encuentra en óptimas condiciones.

Guatuso: Esta Delegación Cantonal es un inmueble alquilado mediante contrato N° N°C-16-2014, con fecha de vencimiento del 23/6/2023, actualmente se está trabajando para ser tomado en cuenta como proyecto BID en conjunto con la oficina del despacho del Viceministro, ya está para la segunda etapa.

Katira: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, actualmente está siendo utilizado por los funcionarios, pero es un edificio deteriorado.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Río Cuarto: Esta Delegación Cantonal es un inmueble propiedad del Ministerio de Seguridad Pública, actualmente se cuenta con permiso de funcionamiento N° 236-2019, con fecha de vencimiento del 23/7/2024, actualmente se cuenta con una Orden Sanitaria N°DARSG-0247-2017, se encuentra habitado por funcionarios policiales, se realizó mejoras en el edificio, pero aún está pendiente algunos drenajes y sistema de Gas GLP.

Santa Rita: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Asociación de Desarrollo (ADI), no se cuenta con convenio, actualmente está siendo utilizado por los funcionarios, pero es un edificio deteriorado.

Nueva Cinchona: Este Puesto Policial es un inmueble prestado por medio de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), no se cuenta con convenio, actualmente está siendo utilizado por los funcionarios, se está a la espera de la donación por medio de la CNE, en 2021 se enviaron documentos solicitando dicha donación.

Atención de la pandemia:

Se cuenta con agentes químicos y el equipo necesario para la fumigación en vehículos e instalaciones en atención de la pandemia.

Proyectos BID

Actualmente en esta Dirección Regional se cuenta con 3 propuestas para Proyectos BID las cuales se detallan:

1. Cantonal de San Carlos Este (Ciudad Quesada), esta propuesta fue enviada y según la operatividad para el terreno postulado es viable, con algunos inconvenientes técnicos pero solucionables según información del área técnica del despacho del Viceministro Randall Vega.
2. Cantonal de San Carlos Oeste (La Fortuna), Se cuenta con la problemática del terreno, es propiedad del Ministerio de Educación Pública (MEP) pero aún no se logra dar con el traspaso a nombre del Ministerio de Seguridad Pública.
3. Cantonal de Guatuso, ya se encuentra para la segunda etapa, técnicamente todo está para iniciar a finales 2022 la construcción.

Jurídicos

- En el año 2021 se publica el Decreto Ejecutivo N° 43065-MSP reforma al reglamento de roles de servicio.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El cumplimiento para del SCI (Sistema de Control Interno) y SEVRI fue de:

2017

Se logró SCI 100%

Se logró SEVRI 100%



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2018

Se logró SCI 100%

Se logró SEVRI 100%

2019

Se logró SCI 100%

Se logró SEVRI 100%

2020

Se logró SCI 100 %

Se logró SEVRI 62%

2021

Se logró SCI 100 %

Se logró SEVRI 100%

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Entre las principales acciones emprendidas para mejorar el Sistema de Control Interno Institucional y que se encuentran detalladas en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional se mencionan las siguientes:

- Se generó herramientas digitales para seguimiento de los reincidentes en delitos contra la propiedad.
- Se generó herramienta digital para el control preventivo de vehículos regionales.
- Se generó herramienta digital para fichas de identificación del personal policial Regional.
- Se hizo recordatorio al personal mediante circulares y oficios las funciones según su cargo de acuerdo al II Manual de Puestos.
- Se implementó control de los vehículos, así como sus ocupantes que ingresan y/o salen de las instalaciones de esta Dirección Regional.
- Se implementó control mediante libro de bitácora de entrega y recibido de llaves de los vehículos asignados a esta Dirección Regional.
- Instalación de sistema biotrac en las Delegaciones de San Carlos Este, Zarcero, Guatuso y Río Cuarto, para el control de entrada y salida del personal policial

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

En cuanto al periodo comparativo del 01 de enero al 31 de diciembre (2019-2020-2021), presenta los siguientes resultados:

2019-2021: - 437 delitos

2020 -2021: +127 delitos



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Convenios de cooperación firmados en la gestión.

- 22/08/2019 se firmó con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte, convenio de implementación de la seguridad comercial y financiera para lo cual la Cámara de Comercio dispone de dos vehículos (01 en Ciudad Quesada y 01 en fortuna) y la Fuerza Pública dispondrá del personal policial.
- 20/04/2020 se firmó convenio cooperación con SINAC para préstamo de inmueble en boca San Carlos.
- Permiso de uso de suelo en precario de la finca No. 2-125791-000, a favor del Ministerio de Seguridad Pública, instalaciones de Recope 19/11/2020.
- Municipalidad de San Carlos.
- Municipalidad de Guatuso.
- Cámara de Comercio Industria y Turismo de la Zona Norte (Programa de seguridad financiera y comercial).
- Convenio video vigilancia monitoreo de Cámaras con ADIFORT.
- Convenio para uso de Propiedad del Ministerio de Seguridad Pública – ADIFORT – Cruz Roja.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Convenios de Cooperación en trámite:

1. A la fecha se mantiene pendiente la aprobación por parte del Concejo Municipal de Río Cuarto, el Convenio de Cooperación para la reparación de vehículos oficiales de Fuerza Pública.
2. Actualmente se mantiene pendiente la aprobación por parte del Concejo Municipal de Zarcero, el Convenio de Cooperación para la reparación de vehículos oficiales de Fuerza Pública.
- 3.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Esta Dirección Regional no maneja presupuesto o caja chica.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- La motivación del personal con el que se labora es primordial para el logro de los objetivos, pues el personal motivado da mayor rendimiento en su labor.
- Dicha motivación como es bien sabido no es fácil, lo primero es saber qué es lo que motiva a cada persona, pues todos somos diferentes, y a partir de ahí, empezar la motivación. Podría ser una nota de felicitación por un buen trabajo realizado, reconocimiento ante los demás funcionarios por un buen trabajo sobresaliente, nombramiento del mejor funcionario del mes, entre muchos otros.
- Mantener las reuniones periódicas con las fuerzas vivas de la comunidad para fortalecer el binomio policía-comunidad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Mantener y perfeccionar las medidas de control interno existentes y si es el caso implementar algunas otras; esto, con el propósito de lograr la consecución de los fines planeados, y mejorar cada vez más en nuestro quehacer diario.
- Seguimiento de los Convenios Interinstitucionales: los esfuerzos de prevención y control de la criminalidad deben involucrar a los distintos actores que tienen que ver con este fenómeno, de manera que es de vital importancia, mantener y fortalecer los convenios existentes y avanzar en esta línea con los demás actores estatales y no estatales.
- Seguimiento al proceso contar con nueva infraestructura en la Delegación de La Palmera, y Katira de Guatuso; así como dotar de nuevas instalaciones a la Delegación Policial San Carlos oeste.
- Seguimiento Permanente al Análisis Criminal: para poder dar una respuesta adecuada a la situación de seguridad de la Región; es necesario, mantener el seguimiento del comportamiento de la criminalidad asegurando el desarrollo de estrategias rápidas y efectivas de prevención y la articulación de esfuerzos conjuntos que permitan mejorar los resultados alcanzados hasta ahora.
- Dar continuidad a las capacitaciones en las Escuelas y Colegios de los programas de Pinta Seguro, Violencia intra familiar a los niños y jóvenes.
- Crear conciencia en los encargados de programas para que organicen más comunidades seguras, pero además que le den el seguimiento adecuado a cada comunidad organizada.
- Crear conciencia en el personal policial administrativo, sobre la importancia de la labor que se realiza, así como de velar por el cuidado y el buen uso de los activos asignados a esta Dirección Regional, fomentar el compañerismo.
- Promover la capacitación constante del personal, en temas de interés y actualidad que sean de utilidad de la Fuerza Pública y el quehacer diario.
- Acatar las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República y de los superiores.
- No tolerar actos de corrupción por parte de los funcionarios, aplicar las faltas leves, faltas graves, mediante los procedimientos previamente establecidos.
- Realizar supervisión constante en el área de Recursos Humanos, para prevenir inconsistencias en la tramitología de documentos relacionados del personal policial y administrativo.
- Realizar supervisión constante en el área de Intendencia, para garantizar el buen uso de los insumos que se reciben a fin de evitar desperdicios.
- Dar seguimiento las Red Distrital de Ciudad Quesada y de Pital.
- Genera la red Cantonal de San Carlos.
- Dar Seguimiento al proyecto de cámara de la Municipalidad, por una ciudad segura.
- Dar seguimiento al proyecto de cámara para el Distrito de Pital, por parte de la Red Distrital de Seguridad.
- Dar seguimiento a convenio con la Cámara de Comercio de la zona norte, en tema de seguridad con la unidad móvil financiera de Ciudad Quesada y Fortuna.
- Dar seguimiento al convenio que se generó para préstamo de inmueble pasar el puesto de Boca San Carlos a dichas instalaciones.
- Dar seguimiento al convenio que se generó con RECOPE para la futura construcción de la delegación de Cantonal de San Carlos Este y con el MAG.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos en beneficio de la seguridad ciudadana.
- Garantizar la presencia de las Jefaturas en las Sesiones de Concejo Municipal; a fin de conocer la realidad de la problemática social de cada uno de los cantones y de esta forma poder articular acciones en beneficio del desarrollo social.
- Continuar la gestión de convenios con las Municipalidad par temas de celebración en seguridad, en especial tema de ayuda en reparaciones menores de vehículos, entre otras, mismos establecido como acciones a generar el SEVRI.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

a- Se ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.

b- Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

c- Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Actualmente se cuenta con una Orden Sanitaria N°OS-040-2021 vigente con desalojo inmediato del edificio, no se encuentra habitado por funcionarios policiales y los servicios públicos fueron suspendidos, los activos fueron trasladados a la Puesto Policial de Minaet en Boca San Carlos. Este edificio fue declarado inhabitable. Para la atención de esta orden el recurso policial se trasladó a las instalaciones del SINAC según convenio.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- > Desde este despacho de la Subdirección regional no se gestionó ningún informe en relación con la auditoría.